



QUINTA PARTE

Moderna y contemporánea.

CAPÍTULO PRIMERO

México independiente. — Iturbidistas y borbonistas. — El sargento Pío Marcha. — Iturbide emperador. — Orden de Guadalupe. — Disolución de la Cámara. — Santa Ana y plan de Veracruz. — Plan de Casa Mata. — Abdicación de Iturbide y su destierro. — Poder Ejecutivo. — Congreso Constituyente. — La Santa Alianza. — Doctrina Monroe. — Inglaterra reconoce la independencia de México. — Conspiraciones iturbidistas. — Iturbide fuera de la ley. — Intenta volver á México. — Desembarca en la bahía de San Bernardo. — Su prisión y muerte. — Juicio respecto á este acontecimiento. — Constitución de 1824. — Don Guadalupe Victoria. — Mr. Poinsett. — Logias masónicas. — Capitulación de San Juan de Ulúa. — Conjuración del P. Arenas. — Pronunciamento de Montaña en Otumba.

México independiente inició su vida política el 28 de Septiembre de 1821, eligiendo, como queda dicho, una *Junta provincial gubernativa*, que á su vez designó una *Regencia*, y ésta proveyó á la formación del Poder legislativo, expidiendo en 17 de Noviembre la convocatoria, por lo cual se reunió el 24 de Febrero de 1822 el *Soberano Congreso Constituyente*, cuyo trabajo para constituir la nación comenzó desde luego.

El ex virrey O'Donojú había muerto, á consecuencia de una pleuresía, el 8 de Octubre de 1821, y entró á ocupar su lugar en la regencia el obispo de Puebla *D. Joaquín Otón Pérez*; se organizaron también cuatro ministerios, llamados

de Relaciones Exteriores é Interiores, de Justicia, de Guerra y de Hacienda.

La Capitanía general de Yucatán secundó el plan de Iguala, y al fin se adhirió á México el 2 de Noviembre de 1821; en Enero de 1822 siguió su ejemplo Guatemala, y ya antes lo habían hecho Chiapas, Honduras y Nicaragua.

La Corte de España desaprobó los tratados de Córdoba, y declaró traidor y fuera de la ley á O'Donojú, quedando, en consecuencia de ello, libre el país para elegir su gobernante y la forma de gobierno que le conviniese. Empezaron al punto á agitarse los partidos, definiéndose bien los llamados iturbidistas, que aspiraban á colocar á Iturbide en el trono; los republicanos y los borbonistas, que desde el Congreso hacían oposición á los primeros, al grado de destituir á los regentes Pérez, Bárcena y Velázquez de León, por iturbidistas, el día 10 de Abril de 1822, sustituyéndolos con *don Nicolás Bravo, el Conde de la Casa de Heras Soto y el doctor D. Miguel Valentín*.

El resultado de esa efervescencia política fué la interrupción de las labores del Congreso, pues en la noche del 18 de Mayo del año de 1822 una multitud numerosa de la plebe de la ciudad de México, capitaneada por el sargento Pío Marcha y el capitán Ignacio Sánchez, recorrían las calles poblando el aire con los gritos de ¡Viva Agustín I! ¡Viva el Emperador!

Sea por temor, ó sea por entusiasmo, los vecinos se apresuraron á secundar á la plebe y se asociaban á la multitud, iluminando las fachadas de las casas y haciendo entusiásticas manifestaciones. Á las diez de la mañana del día siguiente se reunió el Congreso, asistiendo 94 diputados que, oprimidos por una turba desenfrenada, promulgaron el decreto que elegía por emperador al caudillo de Iguala, aprobado por 77 votos contra 15 que se declararon incompetentes para aquel acto, que terminó á las cuatro de la tarde.

La coronación de Iturbide y de su esposa *D.^a Ana María*

Huarte se verificó en la iglesia catedral el 21 de Julio de 1822 y se estableció la *orden de Guadalupe*. Al mes siguiente se descubrió una conspiración republicana, y por ella fueron aprendidos varios diputados, hecho que aumentó las contrariedades y disgustos que de antes existían entre el Emperador y el Congreso.

Siguiendo en abierta pugna, acabó Iturbide por disolver la Cámara el día 31 de Octubre, llevándolo á cabo el brigadier D. Luis Cortázar, sin que se levantara ni siquiera una voz ó una protesta del cuerpo extinguido. Para atenuar la mala impresión de aquella medida, se creó una Junta con el



Doña Ana María Huarte
de Iturbide.

nombre de *instituyente*, compuesta de dos diputados por algunas provincias y de uno por otras, nombramientos que recayeron en iturbidistas.

En el castillo de San Juan de Ulúa se había fortificado el general Dávila con los últimos tercios españoles, y con objeto de activar los preparativos para desalojarlos, salió Iturbide de México y llegó á Jalapa el 16 de Noviembre.

En esa ciudad cometió el Emperador algunas imprudencias indignas de su alto puesto, las que, unidas al fracaso de la expedición contra Ulúa, la destitución del brigadier don Antonio López de Santa Ana y la gran escasez de recursos en el tesoro imperial, hicieron que estallara la revolución, pronunciándose la guarnición de Veracruz contra el Imperio y por la República, ó sea adoptando el llamado *plan de Veracruz*. El espíritu de dicho plan era que, siendo la nación soberana de sí misma y nulo el nombramiento de Iturbide, como obra de la violencia y de la falta de libertad, estaba en la más absoluta libertad para adoptar la forma de gobierno que le conviniese. Des-

taó Iturbide algunas fuerzas contra Santa Ana, logrando derrotarlo, aunque sin conseguir sofocar la revolución, pues Bravo y Guerrero se adhirieron á ella, trabajando en el Sur con sus antiguos amigos. Epitacio Sánchez, que marchó allá, fue derrotado en Almolonga, y los generales Echavarría y Cortázar firmaron el 1.º de Febrero de 1823 *el plan de Casamata*, que convocaba un congreso y censuraba la conducta del Gobierno imperial; plan que secundó la Diputación de Puebla, y bien pronto todo el país.

Se convocó á 109 diputados del Congreso disuelto que vivían en la capital, instalándose el 7 de Mayo, y yendo muchos de ellos de la prisión á la Cámara.

Ya se deja comprender el estado de su ánimo con respecto á Iturbide, por lo que éste, dando una muestra de verdadero patriotismo, abdicó la corona el 19 del mismo mes. El Congreso, lleno de pasión contra él, no quiso aceptar la abdicación, y por decreto de 8 de Abril declaró «que siendo la coronación de Iturbide obra de la violencia y de la fuerza, y nula de derecho, no había lugar á discutir sobre la abdicación».

El ejército llamado libertador, al mando de Negrete, hizo su entrada en la ciudad de México el día 27 de Marzo del año dicho.

Iturbide fué desterrado y salió el 30 para Tacubaya; de allí, custodiado por una escolta, prosiguió su marcha hasta embarcarse en La Antigua, á bordo de la fragata *Rowlins*, el 11 de Mayo de 1823, con rumbo á Liorna.

Al Gobierno imperial sustituyó uno provisional nombrado por el Congreso y denominado *Poder Ejecutivo*, formado por los Sres. D. Pedro Celestino Negrete, D. Nicolás Bravo y D. Guadalupe Victoria, y por estar ausentes los dos últimos entraron á sustituirlos D. Mariano Michelena y don Miguel Domínguez. El ministerio lo formaron: en Relaciones Exteriores é Interiores, D. Lucas Alamán; en Hacienda, don Francisco Arrillaga; D. Pablo de la Llave, en Justicia y

Negocios eclesiásticos; D. J. Joaquín Herrera, en Guerra y Marina. La penuria del erario había llegado á su máximo, y por ello contrataron dos empréstitos, uno con la casa Goldsmith, de 16 millones de pesos al 55 por 100 de pago con 5 por 100 de intereses, y el otro con la casa Richardson y Compañía, al 80 por 100 y 6 de intereses, la mayor parte de los cuales se malgastaron en sueldos, armamentos y composuras del navío *Asia*, y fueron más tarde motivo de graves reclamaciones y perjuicios. Con la caída de Iturbide se separaron de México, el 1.º de Julio de 1823, la provincia Guatemala con las demás que se contituyeron en *Provincias*



Fr. Servando Teresa de Mier.

Unidas de Centro-América, quedando fieles á México solamente Chiapas y Soconusco.

Unido el partido iturbidista y federalista, obligaron al Gobierno á decretar la convocatoria para el Congreso Constituyente, que al fin se instaló el 7 de Noviembre, surgiendo de los dos bandos el *centralista*, que dirigía el célebre padre Fr. Servando Teresa de Mier y Noriega, Mangino, Jiménez, Becerra y Espinosa, y el *federativo*, que capitaneaba

Ramos Arispe, Gómez Farias, Prisciliano Sánchez, Repá, D. Juan de D. Cañedo y Vélez.

Se discutía en el Congreso la forma de gobierno, cuando se pronunció, pidiendo la expulsión de los españoles y un cambio en el Poder Ejecutivo, en Enero de 1824, el batallón núm. 8, en Querétaro, y á la vez lo mismo Echevarría en Puebla, y Dávalos en la capital; mas la energía del Congreso dominó esos alborotos.

La *Santa Alianza* se inclinaba á favorecer á España en la reconquista de México y sus antiguas colonias cuando, al finalizar el año 1823, el presidente de la Unión Americana del Norte, *Mr. James Monroe*, presentó en el Congreso de

su país el mensaje constitucional, y en él hizo dos muy importantes declaraciones, á saber: 1.ª, que los Estados Unidos impedirían siempre á los gobiernos europeos la conquista y la colonización de nuevos territorios en el continente americano, y 2.ª, que evitarían toda intervención europea bajo cualquier forma que se presentase para modificar el régimen interior de las naciones americanas. Esto fué lo que se llamó después la *doctrina de Monroe*.

Consecuencia de ella fué el reconocimiento que de la independencia de México hizo Inglaterra.

Los iturbidistas no tenían sosiego, tramando incesantemente la vuelta de su jefe, al grado de tener que enviar el Gobierno una fuerte división á Guadalajara, al mando de los generales Bravo y Negrete, para que cuidaran al gobernador D. Luis Quintanar. El Congreso, por su parte, dió un decreto el 28 de Abril declarando traidor á Iturbide y poniéndole fuera de la ley. De este decreto inieuo parece no tuvo conocimiento el libertador de México, y se resolvió á salir de Londres, rumbo á México, movido, según unos, por las esperanzas que le daban los sucesos de Jalisco, y, según otros, por el deseo de servir á su patria, amenazada en su independencia por las tramas de la Santa Alianza.

Sea lo que fuere, él desembarcó en la bahía de San Bernardo el 29 de Junio, acompañado de su esposa, de su hijo pequeño, otra persona de su familia y el teniente coronel polaco Beneski. Éste desembarcó so pretexto de tratar un negocio de colonización, y pidió permiso al general Garza para que sus compañeros desembarcasen. Como al legendario rey D. Sebastián, la destreza en montar á caballo descubrió á Iturbide, que fué perseguido, alcanzado y hecho prisionero en el rancho de los Arroyos. Allí se le informó del bárbaro decreto que sobre él pesaba y se le condujo á Padilla, reuniéndose en seguida el Congreso de Tamaulipas, que usurpando atribuciones judiciales, y sin más for-

malidades legales que la identificación de la persona, le condenó á muerte.

El salvaje decreto del Congreso se promulgó el 28 de Abril, é Iturbide salió de Londres el 11 de Mayo, tiempo insuficiente para que él lo conociese: esto no obstante, la sentencia se ejecutó, y el libertador de México fué fusilado á las seis de la tarde del 19 de Julio de 1824, manchándose la Nación con un atentado inexcusable y una de las más negras ingratitudes.

Á Garza se le declaró benemérito, y el Ministro de la Guerra le ascendió á brigadier, en premio del servicio hecho á la Nación preservándola de una guerra civil *por un solo acto decisivo*.

Nada justifica ni atenúa un acto en que la pasión y no la justicia fué su principal causa: cierto es que los antecedentes de Iturbide, en su labor realista, son de los peores, y que sólo su ambición, y no el amor á la libertad de su patria, le hicieron adherirse á la causa insurgente; mas el glorioso acto de llevar á cabo la libertad de México borró de un golpe sus pasados errores y le hizo acreedor á la gratitud de sus compatriotas. Como medida política para matar todo un partido, su muerte fué infalible remedio, pues documentos fehacientes prueban que su regreso á México, más que amor á la patria y deseo de evitar su reconquista, fueron las constantes llamadas de sus partidarios para reponerle en el Trono.

Las labores del Congreso siguieron su marcha siempre en pro de constituir la nación, y el 4 de Octubre de 1824 promulgaron *la Constitución federativa*, y, según ella, la REPÚBLICA quedó formada por los estados de CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA, TEJAS, DURANGO, GUANAJUATO, MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, SINALOA, TABASCO, TAMAULIPAS, VERACRUZ, JALISCO, YUCATÁN Y ZACATECAS, con los TERRITORIOS de la ALTA Y BAJA CALIFORNIA, COLIMA, SANTA FE

DE NUEVO MÉXICO Y TLAXCALA. Se dividió el poder en legislativo, judicial y ejecutivo, sentando el primero en dos Cámaras, diputados y senadores, electos popularmente, cada dos años los primeros, y cada cuatro años los segundos; el ejecutivo en el presidente y vicepresidente, en su caso, electo cada cuatro años, sin poder reelegirse; y el judicial confiado á la suprema Corte de justicia y formado por 11 Ministros y un Fiscal, con los Tribunales de circuito y Juzgados de distrito.

El Poder ejecutivo, después de hecha la elección, recayó en el general D. GUADALUPE VICTORIA, antiguo insurgente, llamado antes Félix Fernández, en calidad de presidente, y D. Nicolás Bravo como vicepresidente, habiendo tomado posesión ambos el 10 de Octubre.

Los Estados Unidos del Norte de América é Inglaterra fueron las primeras naciones que reconocieron la independencia de México, y la primera envió como su representante al Sr. Joel R. Roinset, que tomó parte muy activa en las discordias domésticas, ejerciendo pernicioso influjo en ellas por medio de la francmasonería. Esta asociación estaba dividida en dos bandos enteramente opuestos: *escocés* ó moderado, entre los cuales figuraba Bravo, y *yorquinos* ó exaltados, que tenían por jefe al general Guerrero, y de director á Poinset; ambos hacían propaganda de sus ideas, respectivamente, en los periódicos *El Sol* y *El Correo de la Federación*.

El general Barragán consiguió al fin la capitulación del caudillo de San Juan de Ulúa, último reducto conservado por los mismos españoles, el día 18 de Noviembre de 1825.

No faltaban espíritus exaltados y cabezas locas que á todo trance pretendían la reconquista del país por los hispanos; de este número fué un pequeño grupo, dirigido por el fraile dieguino Fr. Joaquín Arenas, quien con gran imprudencia trató de conquistar al general Mora, y éste puso al Gobierno al tanto de todo. Se procedió á la aprehensión de

los complicados, pagando con su vida el fraile Arena una intontona que tenía más de ridícula que de temible.

El partido yorquino se aprovechó de este incidente, y consiguió se pusieran presos á los generales Negrete y Echavarri, iniciando la persecución contra los españoles, á causa de lo cual, y por decreto de 20 de Diciembre de 1827, se expulsó á la mayor parte de ellos.

El 23 del mismo mes y año se pronunció en Otumba el teniente coronel D. Manuel Montaña, alegando el cumplimiento exacto de la Constitución, la supresión de las logias y la expulsión del ministro Poinssset, y al frente de este levantamiento se pusieron los generales Bravo y Barragán, siendo derrotados por el general Guerrero en Tulancingo el 7 de Enero de 1827, tomados prisioneros y desterrados á Guadaquil, no obstante pretender el partido yorquino que se les fusilase.

CAPÍTULO II

El Presidente Gómez Pedraza.—Plan de Jalapa.—Pronunciamiento de la Acordada.—D. Vicente Guerrero.—Expedición española al mando de Barradas.—Rendición de ella en Tampico.—D. José de Bocanegra.—D. Pedro Vélez.—D. Anastasio Bustamante.—Complot contra la vida de Guerrero.—Traición de Picaluga.—Muerte de Guerrero.—Revolución de Veracruz.—D. Melchor Múzquiz.—El Gallinero.—Convenios de Zavaleta.—D. Manuel Gómez Pedraza.—D. Antonio López de Santa Ana.—D. Valentín Gómez Farias.—Ley del caso.—Puros, moderados y conservadores.—Plan de Escalada.—El cólera morbo.—Pronunciamiento de Cuernavaca.

Terminaba el período presidencial de Victoria, y los partidos políticos se agitaban para que sus candidatos llegasen á la primera magistratura de la República. El partido liberal se dividió entre los generales GÓMEZ PEDRAZA y GUERRERO, logrando triunfar el primero, gracias á la protección oficial, el 1.º de Septiembre de 1827.

No cesaron los vencidos y apelaron á las armas; Santa Ana se pronunció en Jalapa el 16 de Septiembre procla-

mando al general Guerrero, y en su persecución salió el general Rincón, quien le puso un estrecho sitio en Oaxaca. Á punto de capitular, acaeció en México el 30 de Noviembre el pronunciamiento de la Acordada, iniciado por García, Velázquez de León, Lobato y Zavala, y poniéndose al frente de los sublevados el mismo general Guerrero. Atacaron durante tres días el Palacio Nacional, y al cabo de ellos huyó el presidente, general Pedraza, con lo que, desmoralizados sus partidarios, triunfó la asonada, que coronó su victoria saqueando el *Parián* y cometiendo otros excesos.

El Congreso declaró, por decreto de 12 de Enero de 1829, insubsistente la elección de Pedraza, y nombró jefe supremo de la nación al general D. VICENTE GUERRERO, que tomó posesión el 1.º de Abril, teniendo por sustituto al general D. Anastasio Bustamante.

La administración de Guerrero fué rudamente combatida, y sólo vino á tener una ligera tregua por haberse sabido que por Tampico había desembarcado una expedición española, enviada á reconquistar la antigua colonia. Guerrero, con gran actividad, procuró reunir tropas y municiones, allegando recursos, operaciones que sus opositores estorbaron cuanto más pudieron, negando el hecho del desembarco y asegurando que el Presidente se valía de ello para aumentar la fuerza armada que le sostuviese.

El 27 de Julio de 1829 desembarcó en Cabo Rojo el general español D. Isidro Barradas á la cabeza de 4.000 hombres, con bastante armamento, destinado á equipar á los que suponían se adherirían á su bandera. Para combatirle fué nombrado el brigadier D. Antonio López de Santa Ana, poniendo á sus órdenes al de igual clase D. Manuel Mier y Terán, que se encontraba en Tamaulipas; obró Santa Ana con gran actividad, embarcándose en Veracruz con menos de 2.000 hombres, y exponiéndose á que el jefe español Laborde le hubiese atacado y derrotado con toda seguridad.